

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****25819** ATLANTHAL MURCIA, S.A.

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la mercantil Atlantal Murcia, Sociedad Anónima en su reunión celebrada el 1 de julio de 2009, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar dicha sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación formulado por el liquidador:

Activo.	
B) Activo corriente.	2.169,67
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.169,67
Total activo (A+B).	2.169,67

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	2.169,67
1. Fondos propios.	2.169,67
I. Capital.	1.800.000,00
1. Capital escrutado.	1.800.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-1.797.830,33
Total pasivo (A+B+C).	2.169,67

Madrid, 1 de julio de 2009.- El Liquidador, D. Antonio Laorden Martínez.

ID: A090060008-1